

Inicia licitación el próximo 18 de junio

# Nueva cadena de TV requiere 1,000 mdd

EN MARZO DE 2015 se tendrá el fallo para asignar las frecuencias; el uso de infraestructura ya instalada supera el problema inicial que tuvieron otras televisoras

**Redacción > La Razón**

**P**ara alcanzar una cobertura mayor al 50 por ciento, quien resulte ganador de la licitación para conformar una red de televisión abierta digital, requerirá en lo individual una inversión superior a mil millones de dólares en cinco años, aseguró el dueño de Efekto TV, Alejandro Puente.

Dijo que la empresa proveedora de contenidos en televisión restringida participará en el proceso de licitación que iniciará el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** este mes y concluirá durante el segundo semestre del próximo año.

"La intención es usar la infraestructura ya está instalada en torres y lugares estratégicos, que nos va a permitir que los transmisores puedan radiar sin tener el problema que tuvieron en un inicio TV Azteca y Televisa, que fue ubicar cerros, construir las torres y obtener derechos de predios", informó la agencia Notimex.

De acuerdo con el calendario de actividades establecido por el **IFT** el proceso

inicia los días 18 y 19 de junio con la recepción de preguntas de personas o consorcios que hayan solicitado la opinión correspondiente en materia de competencia económica.

Del 17 al 19 de septiembre, los interesados que obtuvieron la opinión favorable del **IFT**, deberán entregar la garantía de seriedad, así como un sobre cerrado con las ofertas de cobertura y económicas.

La segunda etapa del proceso inicia en octubre con la entrega de los requerimientos de documentos o de información que el Instituto realice cuando lo considere necesario.

Del 16 al 18 de diciembre, el órgano regulador realizará la notificación de constancias de participación o, en su caso, del oficio de no cumplimiento de los requisitos.

En tanto que el día 19 del mismo mes se liberarán la garantías de seriedad a los interesados que no obtuvieron constancia de parti-

cipación, y que no incurrieron en ninguna causal de descalificación.

En la tercera etapa del proceso, que se realizará el 22 de enero de 2015, el pleno del órgano regulador procederá a la apertura de sobres con las ofertas de cobertura y económicas.

Las bases de licitación, que se encuentran en la página web del instituto, señalan que a más tardar el 25 de marzo de 2015 el pleno deberá emitir el fallo correspondiente de asignación, y dentro de los 30 días naturales siguientes notificar la decisión a los participantes.

## 246

**Frecuencias** serán licitadas, con ellas se podrá conformar hasta dos nuevas redes de televisión abierta digital

